Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Rosana Andrea Escobar Giacometto

C.C. n.° 56.099.359 de Villanueva

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, 14 de Diciembre de 2009 Acta 9469 Folio 486 Libro n.° 16

Rector

M. Hurtado

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 34087 Folio 760 Libro DEES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 15 de Diciembre de 2009

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 486 del libro de registro número 16 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 9469

En la ciudad de Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en ***DERECHO ADMINISTRATIVO*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

ROSANA ANDREA ESCOBAR GIACOMETTO C.C 56.099.359 DE VILLANUEVA

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia, le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en ***DERECHO ADMINISTRATIVO***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***FERNANDO HINESTROSA.-*** *La Secretaria (E)* ***MARTHA HINESTROSA REY.***

Registro ICFES No. 21532

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil nueve.-

Secretaría General

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General (E)

Julia C.P.

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A ROSANA ANDREA ESCOBAR GIACOMETTO

con cédula de ciudadanía No. 56.099.359 de Villanueva

stimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 31 días del mes de Julio de 2007 y lo refrenda con las firmas y sellos

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de la Facu

Registrado en el Folio No. 0203 del Libro de Diplomas 18

Secretaría General de la Universidad

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, CON PERSONERIA JURIDICA SEGÚN RESOLUCION No.1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972.
FACULTAD DE DERECHO

ACTA No 10267

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, a los treinta y un día (31) días del mes de Julio del año 2007, en la Casa de la Cultura de América Latina de esta Universidad, se reunió la Sala General y el Consejo de Gobierno, para otorgar por intermedio del señor Rector Doctor **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR** , el titulo de **ABOGADO, a ESCOBAR GIACOMETTO ROSANA ANDREA** , identificado con cedula de ciudadanía numero **56099359** , quien ha llenado los requisitos legales y académicos respectivos, habiéndosele tomado el juramento de rigor y se le hizo entrega del correspondiente Diploma que lo acredita como **ABOGADO**.

En Constancia se extiende y se firma esta Acta. FDO. **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR**, Rector Ejecutivo , FDO. **RAFAEL BOLAÑO MOVILLA**, Secretario General. FDO. **PORFIRIO BAYUELO SCHOONEWOLFF**, Decano Facultad de Derecho.

Es fiel copia de su original.

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General.

Barranquilla, 31 Julio de 2007

La República de Colombia

y en su nombre

EL COLEGIO "LA SAGRADA FAMILIA"

VILLANUEVA (GUAJIRA)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según, Resolución No. 264 del 1 de Diciembre de 2000

Confiere a:

Rosana Andrea Escobar Giacometto

Identificado (a) con T.I. No 850601-30731 de V/nueva G.

El Título de:

Bachiller Comercial

con énfasis en: Contabilidad Sistematizada

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO SAGRADA FAMILIA DIRECCION VILLANUEVA

Rector

COLEGIO SAGRADA FAMILIA SECRETARIA Villanueva - Guajira

Secretario

Anotado al Folio 04 Libro de Registro No. 02

Dado en Villanueva a 01 de Diciembre de 2001

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fise